

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 237 DE 2018**

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la invitación a cotizar No. 237 de 2018, para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de un detector Geiger Müller, acorde a esta invitación, sus anexos, adendas y el contrato que se celebre para el efecto
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 237 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 26 de marzo de 2018.
3. Que el día 09 de abril de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentaron los oferentes: RADITEC COLOMBIA S.A.S Y J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 22 de Mayo de 2018, como consta en Acta No. 34 – Item No. 9, con fundamento en la verificación de las ofertas y evaluaciones realizadas dentro de la referida Invitación a Cotizar No. 237-2018, se observó que el proponente RADITEC COLOMBIA S.A.S., no fue habilitado jurídicamente y por su parte la oferta económica presentada por J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S supera el presupuesto con el que cuenta el Instituto para la presente contratación.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 237-2018.

SEGUNDO: Ordenar la publicación la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de mayo de 2018.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 

Revisó: German Darío García Contreras – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Guillermo Cortes B. – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)